



Que hace mucho tiempo han conocido que dichas aguas versian
 á menos, pero que particularmente en el presente año; por la falta
 y escasez ha sido tanto que la mayor parte de los regantes en
 las bandas de primavera verano y obras, no han podido sa-
 tisfacer sus deseos; cuyo perjuicio se hace extensivo á los Molinos
 que utilizan las aguas de dha Empresa; y viendo esta disminucion
 debida á la irregularidad y flogedad del caudal, y temerosos de
 que se desapareciera la poca cantidad que existe en el dia, han de-
 cidido á principios de mayo lo trabajo dejando no solo el produ-
 to de dhas aguas, si no es obligandou tambien á pagar los dividen-
 dos que fueren necesarios para la prosecucion y terminacion de
 los mismos; sobre cuyo extremo presentan la oportuna certificacion
 en que así consta del acta celebrada al efecto; por lo cual suplico
 se relebe á la Empresa ó á sus socios del pago de contribuciones
 mientras durasen los trabajos ó de dejarse la parte que está en ar-
 monia con los principios de esta justa y equidad. El signen-
 tamiento en su vista acordó, para á la Junta Pericial para que
 informe á esta Corporacion así lo digeron y firman
 los Señores concurrentes de que yo el Sr.

